



POLÍTICA DE LA CALIDAD

Con objeto de alcanzar los niveles más altos en la calidad de nuestros productos y servicios, declaramos los siguientes principios básicos de nuestra Política de la Calidad:

Universal de Extintores, S.A. se compromete a cumplir los requisitos establecidos contractualmente con sus clientes, y los legales y reglamentarios aplicables a nuestros productos y servicios en **la *Fabricación y mantenimiento de Extintores portátiles y móviles, así como el montaje y mantenimiento de instalaciones contraincendios.***

- ***Universal de Extintores, S.A.*** asume la necesidad de una mejora continua en la calidad de sus productos y servicios, de la gestión de sus procesos y de las condiciones de trabajo, con el fin de que sean capaces de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.
- ***Universal de Extintores, S.A.*** considera a las personas el valor más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello, deben estar cualificadas, formadas, motivadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas.
- ***Universal de Extintores, S.A.*** se compromete a revisar y mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Calidad, estableciendo cauces de intercambio de información y de cooperación, y mejorando continuamente la eficacia de dicho sistema.
- ***Universal de Extintores, S.A.*** se compromete a que la presente Política de la Calidad sea conocida y comunicada a todos los empleados de la organización y partes interesadas y continuamente revisada.
- ***Universal de Extintores, S.A.*** promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas, y, de ser posible, aplicadas.

Nuestra empresa asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento de la misma.

Nonduermas, a 29 de junio de 2017

Juan José Martínez Tortosa
Director Gerente